

IV CAMPUS DE FÚTBOL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES ORGANIZADO POR EL CLUB DEPORTIVO CARRANZA

1.- FECHAS:

1ª Quincena de **JULIO**: del 2 al 15, de lunes a viernes.

2.- NUMERO DE PLAZAS:

MAXIMO: 120 participantes. **MINIMO** : 50 participantes.

3.- EDADES: Para chicos y chicas de 5 a 14 años (nacidos entre los años 1992 y 2002)

4.- PRECIO POR QUINCENA:

ABONADO DEPORTES S.S. REYES SOCIOS del C.D. CARRANZA Familias Numerosas	NO ABONADO
60 €	75 €

10 % de descuento por hermanos

5.- NIVELES/ SEGÚN CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: (Grupos mixtos)

GRUPO 1: Para menores de 5 a 6 años. GRUPO 2: Entre 7 y 8 años. GRUPO 3: Entre 9 y 10 años.

GRUPO 4: Entre 11 y 12 años. GRUPO 5: Mayores de 12 años.

6.- OBJETIVOS:

- Potenciar la práctica del deporte -en general- y del fútbol -en particular- en su vertiente integradora y educativa.
- Fomentar la educación deportiva como consumidores de productos deportivos, como espectadores de eventos deportivos y como practicantes de actividades deportivas.
- Promover la práctica deportiva para la consecución de los beneficios saludables que ofrece el deporte.

7.- INSTALACIONES: Polideportivo Municipal Dehesa Boyal (campo de fútbol de hierba artificial, campo de fútbol de hierba artificial fútbol 7, piscina al aire libre, pistas polideportivas, aula audiovisual) y Dehesa boyal.

8.- HORARIO DE LAS ACTIVIDADES:

- De 8:30 a 9:30 h.: Servicio de guardería (gratuito)
- De 9:30 a 11:15 h.: Entrenamiento
- De 11:15 a 11:45 h.: Almuerzo.
- De 11:45 a 13:15 h.: Actividades lúdico-deportivas-educativas.
- De 13:30 a 14:30 h.: Actividad de piscina y ducha.

9.- MATERIAL: Ropa y calzado deportivo adecuado a la práctica del fútbol. Ropa y calzado de baño. Toalla, crema de protección solar, gorra y bocadillo.

10.- INSCRIPCIONES: A partir del **7 de Mayo** en la Avda. de Navarrondán s/n, en las taquillas de la Pista de Atletismo del Polideportivo Municipal Dehesa Boyal en el horario los MARTES Y JUEVES de 18:00 a 20:00. (Oficinas del Club)

En caso de tener el carnet de abonado, se deberá presentar en el momento de la inscripción.

NORMAS DE CONDUCTA

Se espera que el participante mantenga una conducta acorde a la ética y las costumbres. La organización se reserva el derecho a dar por concluida la participación en el programa de cualquier participante cuya conducta pueda ser considerada incompatible, perjudicial o en detrimento de los intereses, armonía o seguridad del programa así como de sus participantes.

ABANDONO DEL PROGRAMA

La organización se considerará absolutamente liberada de sus obligaciones contractuales en los casos de no participación o abandono del programa, y no le adjudicará reembolso alguno, salvo que pueda justificarse, y por escrito las circunstancias de causa mayor que hayan incurrido en el hecho. En este caso, se considerarán los hechos de forma individualizada.

